

CONSTANCIA

El Suscrito Director de la Unidad de Adquisiciones de la Empresa Nacional Portuaria por este medio HACE CONSTAR que: durante el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre del 2020 no se realizaron procesos de COMPRA MENOR relacionados a la Emergencia Nacional COVID-19.

En fe de lo anterior, se firma la presente constancia a los veinte y siete (27) días del mes de octubre del dos mil veinte (2020).



LIC. MARCO ALEJANDRO HANDAL
DIRECTOR UNIDAD DE ADQUISICIONES a.i.